

DECLARACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
para la 59.a reunión de la Comisión de Desarrollo Social



**"Una transición socialmente justa hacia el desarrollo sostenible:
el papel de la tecnología digital y el bienestar de todos"**

Introducción

La tecnología digital ha acortado las distancias entre los distintos puntos del planeta, amplificando las voces a favor del cambio social y transformando nuestras formas de vida para siempre. Al permitir el acceso a las comunicaciones y a la información a nivel mundial, la tecnología ha abierto nuevas puertas hacia avances en todo el mundo. Al mismo tiempo, en el contexto de la pandemia que nos afecta a todos hoy, las fallas sistémicas de nuestro orden social y económico han quedado dramáticamente expuestas, empujando a cientos de millones de personas y familias a la pobreza. Ahora más que nunca, debemos explorar y poner en práctica sinergias para adaptarnos y proseguir hacia a un desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás.

Apropiadamente, el tema prioritario del 59º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social es "Una transición socialmente justa hacia el desarrollo sostenible: el papel de la tecnología digital y el bienestar de todos". Este tema es un reconocimiento del hecho de que, a pesar de los muchos avances logrados en la última década, la comunidad mundial todavía se esfuerza por lograr un camino justo y sostenible hacia el desarrollo y ahora enfrenta la necesidad urgente de aprovechar las nuevas tecnologías en rápida evolución para el beneficio de todos.

De hecho, el desarrollo y la integración de la tecnología en nuestra vida diaria deben ir acompañados de políticas inclusivas, una financiación adecuada, una buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos y la dignidad humana. Los múltiples beneficios de la tecnología digital no pueden distraernos de sus efectos más perniciosos sobre la igualdad social, la justicia y los derechos fundamentales. La falta de acceso, agencia y representación, así como las violaciones del derecho a la privacidad y la agravación de la desigualdad, son desafíos que deben enfrentarse sin demora.

Nosotros, los representantes de la sociedad civil en este foro, amplificamos las muchas voces de aquellos que quedan atrás por falta de acceso a la educación, la salud, los servicios sociales e incluso la propia digitalización. Hacemos un llamado a los Estados Miembros, a otras partes interesadas y a las agencias de las Naciones Unidas para que trabajen juntos, en el espíritu de la Declaración de Copenhague, para encontrar soluciones a esos desafíos y extender los beneficios de la tecnología digital y la inclusión... ¡a todos!

Inclusión digital en educación y protección social para todos

El rápido avance en las tecnologías digitales brinda oportunidades incomparables para la innovación en los sectores educativo, sanitario y social. Sin embargo, más de tres mil millones de personas se ven privadas de estas ventajas y carecen incluso del acceso más básico a la Internet, en particular entre las mujeres, los pueblos indígenas, los pobres, los ancianos y otros grupos vulnerables.

Las respuestas de emergencia del gobierno al COVID-19 se basan en la tecnología digital para ayudar con las necesidades relacionadas con la salud y el bienestar social. Estas tecnologías digitales se han utilizado en comunidades acomodadas, pasando por alto el hecho de que muchas comunidades no tienen acceso a la Internet. Esto pone en evidencia la necesidad de que tales medidas deben incluirse en sistemas de protección social permanentes e integrados, como vivienda, salud, educación y servicios públicos.

La tecnología digital no es neutral. Los macrodatos, los algoritmos y la inteligencia artificial se basan en los prejuicios humanos existentes y refuerzan los estereotipos, perpetuando la discriminación y la desigualdad. Las disparidades también son omnipresentes entre los usuarios actuales de tecnología digital. Los prejuicios de género contribuyen a que la alfabetización tecnológica se vea comprometida en las mujeres, lo que resulta en menos mujeres en los campos STEM y su menor participación en la innovación. El acceso y la alfabetización están indisolublemente unidos y juntos tienen el poder de conectar a las comunidades más vulnerables con los beneficios sociales, la cultura, la atención médica y la educación, entre muchas otras cosas.

Tecnología digital y financiación para el desarrollo: erradicación de la pobreza y promoción de la igualdad a nivel mundial y nacional

Los sistemas financieros afectan todas las actividades económicas, desde el comercio internacional y los flujos financieros hasta las empresas nacionales y locales, las transacciones bancarias personales, las remesas y los ahorros. El proceso de Financiamiento para el Desarrollo de Addis Abeba iniciado en 2015, como parte integral de los ODS y la Agenda 2030, ahora debe tomar en consideración los profundos efectos de la tecnología digital y COVID-19 en los mercados financieros, las finanzas públicas y el comercio y la inversión sostenibles. . El momento de actuar es ahora si queremos mitigar la crisis económica global que seguirá a la pandemia de COVID-19.

La reducción de la pobreza se ha enlentecido en los últimos cinco años y el nivel de crecimiento mundial está muy por debajo del necesario para erradicar la pobreza en todas partes y en todas sus formas. Las inversiones que son fundamentales para lograr una transición socialmente justa hacia el desarrollo sostenible siguen sin contar con la financiación suficiente, al mismo tiempo que aumentan los riesgos sistémicos: la desigualdad va en aumento dentro y entre los países, y la carga de la deuda y la volatilidad de los flujos de capital ponen en peligro las ganancias anteriores. Las contribuciones financieras voluntarias y la asistencia técnica entre los Estados miembros son insuficientes para garantizar la implementación plena y efectiva de los compromisos previamente establecidos con las prioridades de desarrollo social: inclusión social, no discriminación, creación de nuevas oportunidades de empleo y readiestramiento para la inclusión en el mercado laboral.

Las interrupciones creadas por la pandemia, junto con el rápido cambio tecnológico, crean una oportunidad sin precedentes para remodelar y hacer avanzar el proceso de Financiamiento para el Desarrollo a través de una acción colectiva decidida para que nadie se quede atrás.

Tecnología digital y buen gobierno: crear un entorno legal que proteja los derechos humanos, respete la privacidad y evite los abusos

La gobernanza digital global debe guiarse por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las etapas de diseño, desarrollo e implementación, para proteger tanto a las personas como al planeta.

La gobernanza digital eficaz y receptiva surge de los aportes, la participación pública activa y la rendición de cuentas a múltiples partes interesadas, incluidas las bases sociales. Valores como la inclusión, la equidad, la seguridad y la transparencia son los pilares de la gobernanza digital. La educación continua y el desarrollo de habilidades para garantizar una participación significativa en la gobernanza y el reconocimiento de los derechos humanos y la protección laboral es de gran importancia para avanzar.

Para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, los gobiernos deberán modernizar la infraestructura, mejorar las habilidades de los prestatarios y facilitar el intercambio de datos entre los servicios, a fin de tomar decisiones bien informadas y prestar servicios de manera eficiente. La nueva era de la gobernanza digital debe regularse de manera que proteja los derechos humanos, la privacidad y evite los abusos y la discriminación.

LLAMAMIENTOS A LA ACCIÓN

A la luz de lo ya expuesto, nosotros, los representantes de la sociedad civil, exhortamos a los Estados Miembros a:

- Establecer la conexión de Internet como un derecho fundamental y proporcionar la financiación adecuada para ampliar la Internet de banda ancha y el acceso digital a todos, en zonas rurales y urbanas, para mujeres y niñas, población anciana, indígenas, personas sin hogar, personas con discapacidad y personas que viven en la pobreza.
- Crear mecanismos que actúen como salvaguardias contra los sesgos que surgen cuando la inteligencia artificial (IA) y los algoritmos evalúan las calificaciones de las personas para obtener beneficios sociales, como por ejemplo, la definición de declaraciones de "impacto social" en todas las solicitudes de licencias, patentes e investigación en el campo de la IA y tecnología digital.
- Brindar acceso digital a los servicios de protección social para todas las personas y familias para que todos tengan acceso a alimentos, agua, vivienda, energía, atención médica, educación y transporte.
- Priorizar la formación en alfabetización digital para todos, especialmente mujeres y niñas, personas que viven en áreas urbanas y remotas, personas y familias que viven en la pobreza, en la calle, en viviendas inadecuadas o en barrios marginales, y para trabajadores en entornos laborales obsoletos.
- Fortalecer el proceso de Financiamiento para el Desarrollo haciendo frente a los paraísos fiscales y los flujos financieros ilícitos, reestructurando la deuda soberana e inyectando nueva liquidez según el nivel de necesidad en los países en desarrollo para una

distribución más equitativa que pueda asegurar no solo el crecimiento sino también la resiliencia.

- Apoyar la transferencia de tecnología a los países en desarrollo, fortaleciendo la cooperación científica y tecnológica, promoviendo inversiones globales y nacionales sostenibles en capacidades de infraestructura.
- Apoyar la hoja de ruta del UNSG sobre cooperación digital y sus acciones específicas Para mejorar la inclusión digital y proteger los derechos humanos; proteger la gobernanza global de Internet y considerar no solo la Internet, sino también los datos y la IA como bienes públicos digitales.
- Establecer un defensor del pueblo digital para proteger aún más a los ciudadanos y brindar oportunidades de aprendizaje. Las protecciones son particularmente necesarias con respecto a la identidad digital, la vigilancia, el acoso cibernético, el contenido y los datos personales.
- Prestar atención a las recomendaciones del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Financiamiento para el Desarrollo en su informe de 2020 sobre financiamiento del desarrollo sostenible en una era de tecnologías disruptivas e innovación rápida; recuperar la noción de que los ciudadanos, como titulares de pensiones y ahorros, están en el centro de la economía.
- Los Estados miembros, las organizaciones financieras y de desarrollo internacionales y las propias industrias deben adaptar todos los marcos regulatorios a las nuevas realidades para que las tecnologías digitales lleven al mundo a una Transición Socialmente Justa hacia el Desarrollo Sostenible.

Para concluir, si las tecnologías disponibles ya probadas se integran como bienes públicos de acuerdo a nuestros llamamientos a la acción, una transición socialmente justa hacia el desarrollo sostenible es posible.

En tanto representantes de la sociedad civil, confiamos verdaderamente en el poder transformador de una Revolución Tecnológica Digital basada en los derechos humanos y la dignidad, y guiada por los valores de inclusión, equidad, seguridad y transparencia.